



Nº 633

170

Santa Fe, Agosto doce de 1840

Al Sr. Presidente de la Comisión de Fomento de

Tucumán

Para su conocimiento y demás fines.
Transcribo la siguiente resolución: "San-
ta Fe, Agosto doce de 1840.- Visto lo solicitado
de por la Comisión de Fomento de Tucumán
y atento lo dictaminado por el
Sr. Fiscal de Estado, se resuelve: Apro-
bar la ordenanza sobre Limpieza Pública
que la expresada Comisión de Fomento
pudrá en vigencia desde la fecha. Deo-
que se sabe y archive. Attestado. José
Galiano."



Dios Esde a V.

José Galiano